

SER PROFESIONAL ES QUE HABLEN BIEN DE TI

En zonas húmedas y/o riesgo de helada, se debe realizar la impermeabilización del tipo:

La barrera de vapor reduce el riesgo de aparición de humedades por condensación como se rige en el:

II DB-HE

Las membranas líquidas pueden ser de naturaleza cementosa modificada con polímeros, de polímeros en dispersión, o de resinas reactivas y, cuando van a ir revestidas por cerámica, se rigen por lo especificado en la norma EN 14891.

Puedes consultar la norma EN 14891 en el siguiente link de AENOR:

<http://www.aenor.es/aenor/normas/normas/fichanorma.asp?tipo=N&codigo=N0049609#.WgGAhxPWxPU>



OTROS CONSEJOS PRO YA PUBLICADOS: Tipos de distribución de cocinas, ventajas energías renovables, Cómo entregar el trabajo de colocación cerámica, cómo ahorrar gastando menos en calefacción, cómo asegurar adherencia y seguridad en revestimientos, qué saber de reformas sostenibles, seleccionar sistemas de refrigeración eficiente, Qué saber sobre revestimiento en piscinas, cómo beneficiarme de la nueva ley de autónomos, Cómo sacar el mayor provecho a las ventanas...

El profesional al servicio del cliente



¿Cómo asegurar un buen sistema cerámico al completo (II)?

Consejos Pro 54

Promueve:

andimac

ASOCIACIÓN NACIONAL DE
DISTRIBUIDORES DE CERÁMICA Y
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

CONTIGO


grupopuma

Soportes protegidos mediante impermeabilización

La impermeabilización tiene la función de proteger los soportes de la humedad y, eventualmente, de aceites y/o agentes ácidos o alcalinos.

Las baldosas cerámicas, los morteros o adhesivos y el material de rejuntado de un revestimiento cerámico no garantizan por sí mismos la impermeabilización de la superficie revestida. Por ello, se debe disponer una capa específica para esta finalidad, que puede estar constituida por una membrana líquida o bien por láminas. Las membranas en láminas son capas de uno o más materiales, que pueden aunar varias funciones además de la de impermeabilización. Cuando la membrana va acoplada a una capa geotextil o bien presenta un acentuado relieve, la capa es apta para la colocación en contacto directo con el revestimiento cerámico a través de adhesivos cementosos.

En general, no es conveniente el encolado directo del revestimiento cerámico sobre láminas impermeabilizantes bituminosas, de PVC, EPDM, polietileno, etc., salvo interposición de capas o tratamientos específicos sobre estos materiales que los hagan aptos para ello. Los distintos sistemas de impermeabilización se aplican siguiendo en todo momento las instrucciones del fabricante.

En zonas húmedas y/o con riesgo de helada, se debe realizar la impermeabilización por encima de la capa de regularización y, a continuación, se debe proceder a la colocación del revestimiento cerámico previa comprobación de su compatibilidad según el fabricante.

Tipos de impermeabilización:

- Tipo I: **Por debajo del mortero de recrecido:** capa funcional realizada con membranas en láminas compuestas de uno o más materiales.
- Tipo II: **En contacto con el revestimiento cerámico:** capa funcional realizada con membranas en láminas compuestas de uno o más materiales, a menudo de naturaleza polimérica o, membranas aplicadas en estado líquido.

Para más información técnica sobre la nueva norma para instalación de baldosas cerámicas puedes remitirte al siguiente link donde encontrarás la nota de prensa de la Norma UNE 138002: <http://www.aenor.es/aenor/actualidad/actualidad/noticias.asp?campo=1&codigo=44304#.WLg9pBl19mB>



La importancia del drenaje y la barrera de vapor

El drenaje se ocupa de evacuar el agua y líquidos que pudieran penetrar en el pavimento, evitando deterioros del sistema, bien sea por estancamiento, formación de eflorescencias o helada. Es una capa muy recomendable para pavimentos exteriores.



La capa de drenaje se puede realizar con membranas de láminas específicas de drenaje y/o con áridos lavados de granulometría controlada. En su caso, serán necesarias capas de protección o reparto de cargas.

Cuando la impermeabilización del sistema se realice bajo el recrecido o formación de pendientes, se debe colocar una capa de drenaje sobre la capa de impermeabilización con un sistema adecuado de desagüe.

Cuando la impermeabilización se realice sobre el recrecido o formación de pendientes, y la colocación de la cerámica se realiza directamente sobre la impermeabilización, se puede prescindir de la capa de drenaje. En el caso de que la impermeabilización se haga con láminas, sólo se debe adherir la cerámica directamente sobre la lámina si lo permite el fabricante de la lámina.



No debes olvidarte de la **barrera de vapor:**

El Documento Básico de Ahorro de Energía (DB-HE) del Código Técnico exige que los edificios tengan una envolvente tal que reduzca el riesgo de aparición de humedades por condensación de vapor de agua.

En pavimentos, la realización de la capa de barrera de vapor es aconsejable para evitar el remonte de humedades que puedan provocar manchas y eflorescencias en las juntas, y es obligatoria en zonas con riesgo de helada.

Una barrera de vapor se puede realizar con materiales de baja permeabilidad al vapor de agua, como pueden ser láminas bituminosas, láminas de caucho, láminas de polietileno de bajo espesor, láminas de papel kraft-polietileno, geotextiles...

La barrera de vapor se debe colocar en el lado caliente del cerramiento para evitar el paso de vapor hacia el aislante, permitiendo así que éste se mantenga seco. También se debe tener especial cuidado en perímetros, juntas, solapes e intersecciones.